

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2592/
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, 29 MAYO 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

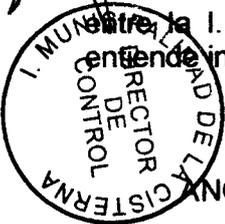
- 1.- El Memorándum N° 341 de fecha 20.05.2013 del Director de Asesoría Jurídica a través del cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 16.05.2013 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y don Cesar Orellana Aedo;
- 2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y contratos;
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

- 1.- **APRUEBASE** el Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 16.05.2013 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y don Cesar Orellana Aedo, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

NOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



OSCAR ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAI ME MARTINEZ CONSTANZO
Director de Adm. y Finanzas
Por Orden del Alcalde